

**Gobierno del Estado de Oaxaca**

**Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-20000-19-1004-2020

1004-GB-GF

***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	881,002.1
Muestra Auditada	829,162.1
Representatividad de la Muestra	94.1%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2019, por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en el Gobierno del Estado de Oaxaca, fueron por 881,002.1 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 829,162.1 miles de pesos, que representan el 94.1%

***Resultados***

**Control Interno**

1. El resultado de la evaluación del Control Interno se presentó en el resultado número 1 del informe de la auditoría número 1006-DE-GF, denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas" del ejercicio 2019.

**Transferencia de Recursos**

2. La Secretaría de Finanzas (SEFIN) del Estado de Oaxaca recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de un Fideicomiso, la totalidad de los recursos del Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2019 por 1,154,007.1 miles de pesos, de acuerdo con las compensaciones determinadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP). De esto recursos, 273,005.0 miles de pesos les correspondieron a los municipios del estado, y 881,002.1 miles de pesos al Gobierno del estado de Oaxaca, los cuales administró en una cuenta bancaria productiva, así como sus rendimientos financieros generados por 8,013.4 miles de pesos al 31 de mayo de 2020 (fecha de corte de la auditoría), por lo que se obtiene un total disponible por 889,015.5 miles de pesos.

**Registro e Información Financiera de las Operaciones**

3. La SEFIN dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos del FEIEF 2019, debidamente actualizados, identificados y controlados, por un total de 889,015.5 miles de

pesos al 31 de mayo de 2020 (fecha de corte de la auditoría); asimismo, se comprobó que se contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. La SEFIN contó con los registros contables y presupuestales específicos de las erogaciones del FEIEF 2019, debidamente actualizados, identificados y controlados por un total de 829,162.1 miles de pesos, al 31 de mayo de 2020 (fecha de corte de la auditoría).

#### Ejercicio y Destino de los Recursos

5. El Gobierno del Estado de Oaxaca recibió de la Federación 1,154,007.1 miles de pesos por concepto del FEIEF 2019, de los cuales 273,005.0 miles de pesos se les transfirieron a los municipios del estado y 881,002.1 miles de pesos administró el estado y, al 31 de mayo de 2020, fecha de corte de la auditoría, se produjeron rendimientos financieros por 8,013.4 miles de pesos, por lo que el estado tiene un total disponible por 889,015.5 miles de pesos del FEIEF 2019.

De estos recursos, se pagaron al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de mayo de 2020, 829,162.1 miles de pesos, que representó el 100.0% y 93.3% del pagado y disponible, respectivamente, y quedó en la cuenta bancaria un saldo en inversión de 59,853.4 miles de pesos.

Gobierno del Estado de Oaxaca  
Destino del FEIEF  
Cuenta Pública 2019  
(Pesos)

CAPÍTULO	CONCEPTO	PAGADO A 31/12/2019	PAGADO A 31/05/2020	% PAGADO	% DISPONIBLE
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,093.4	31,093.4	3.7	3.5
9000	Deuda Pública	798,068.7	798,068.7	96.3	89.8
	<b>TOTAL</b>	<b>829,162.1</b>	<b>829,162.1</b>	<b>100.0</b>	<b>93.3</b>
	Saldo en la cuenta bancaria del FEIEF (en inversión)	6,944.7	59,853.4		6.7
	<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>836,106.8</b>	<b>889,015.5</b>		<b>100.0</b>

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

6. La SEFIN registró en los capítulos 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y 9000 Deuda Pública, montos por 31,093.4 miles de pesos y 798,068.7 miles de pesos, respectivamente, de los cuales 30,764.5 miles de pesos se transfirieron a la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca (OP) y 328.9 miles de pesos a un fideicomiso de seguridad pública, derivado del cálculo que realiza la SEFIN por el 18.5% de aportación del Gobierno del estado a trabajadores en activo para la constitución del fondo de pensiones, por lo que el ejercicio del capítulo 4000 no estuvo a cargo de ejecutores para el pago de conceptos de gasto adicionales reportados por la SEFIN; asimismo, 781,771.4 miles de pesos, que representaron

el 98.0%, se destinaron para la amortización de capital, que contribuyeron en un 43.9% en la disminución de los contratos de deuda pública que se pagaron con FEIEF 2019 y 16,297.3 miles de pesos, que representaron el 2.0%, se destinaron para el pago de intereses generados por los mismos contratos de deuda.

***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades.

***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 829,162.1 miles de pesos, que representó el 94.1 % de los 881,002.1 miles de pesos transferidos el Gobierno del estado de Oaxaca mediante el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2019; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, y al cierre de la auditoría al 31 de mayo de 2020, el estado de Oaxaca había ejercido el 94.1% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos el Gobierno del estado de Oaxaca observó la normativa del FEIEF 2019, principalmente Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

El Gobierno del estado de Oaxaca dispone de un adecuado sistema de control interno que le permite atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, el Gobierno del estado de Oaxaca realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 2019.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Lic. Guillermo Orozco Lara

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

### *Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

### **Apéndices**

#### *Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas (SEFIN) y la Oficina de Pensiones, ambas del Estado de Oaxaca.